

## LA CALLE COMO DERECHO

Inicio este escrito de opinión, desde la ya hoy tradicional diferenciación entre espacio y lugar; donde espacio es el contenedor físico-geográfico; mientras el lugar es aquel espacio que genera emociones y recordación, el terruño, la nostalgia impresa en la memoria, el apego que determina identidades.

La cosa es que el territorio se ha estudiado por distintas disciplinas desde distintos niveles de análisis (que están anidados, aunque los indicadores aún no lo reflejen): el internacional, por las relaciones internacionales; el nacional por los estudiosos de la teoría del Estado; la región desde los estudiosos de comunidad; el hogar desde la teoría de la intimidad-lo cotidiano; y el mundo interior desde los estudiosos de la salud mental.

El elemento que comunica a la intimidad individual con la colectividad comunitaria es la calle. La calle es el espacio real donde el sujeto socializa. Algunos dirán que hoy se “socializa” en el ciberespacio, pero al ciberespacio le falta cuerpo (el genuino portavoz a decir de los poetas).

Voy a centrarme en la “calle” como derecho. La calle es lo que las normas denominan espacio público (decreto 1504 1998), el lugar físico donde lo colectivo existe. ¿Qué pasa hoy con ese espacio público?: Pues que hay procesos de desplazamiento y apropiación indebidos agenciados por los gobiernos locales:

- Gentrificación: anglicismo sobre el desplazamiento de habitantes pobres por compradores ricos que redefinen la zona para ser habitada por quienes puedan pagar por ella (se “valoriza” el espacio urbano, entiendo valorización en el sentido de mercado espacial, el espacio como mercancía).
- Apropiación autorizada de actores privados de las calles: fenómeno agudizado con la excusa de la pandemia del COVID-19, por el cual los gobernantes locales han cerrado vías y autorizado a dueños de bares, restaurantes, comercio en general, a techar, amoblar, y poner barreras a las vías para uso privado. Entonces, no son solo los límites o “fronteras invisibles” de la criminalidad, estas son fronteras visibles autorizadas por las alcaldías locales.

Como sea, existe un desplazamiento, los más pobres no tienen acceso a estos espacios vedados, cerrados, privilegiados, privatizados. Como los animales sacados de su hábitat los humanos también están desplazados de la calle, esa vida posible.

Una calle gentrificada significa una calle privilegiada y sin acceso. La opulencia visible a quienes no pueden pagar por ella (puedo dar testimonio de que un cóctel llega a costar hasta \$ 48.000 (precios de Julio 2021 en Envigado, calle de la buena mesa), más que el salario mínimo diario para 2021 que es \$ 30,284), ese no acceso desde lo económico es una violencia ejercida por la apropiación indebida de lo público (corrupción en palabras simples).

Entonces, la juventud, llena de energía, llena de ganas, llena de vida, va a buscar futuro y ¿qué encuentra? La reclusión sin 4G (el ciberespacio no es barato tampoco, necesita equipos y conexiones que no son gratuitas); una educación costosa en flujo de caja y en tiempo de dedicación exclusiva, más costo de libros, de transporte, de alimentación, de ropa. Una educación que aunque se consiga el título anhelado, el mismo no garantiza acceso al trabajo; un emprendimiento que no prospera porque las condiciones macroeconómicas lo desmienten; un no futuro desde lo social y desde lo económico; una sin salida inmerecida.

Además, la frustración con la democracia, y con las alternativas que como falsos profetas mesiánicos falla a su coherencia, engatusa, engaña, cierra las puertas al “partido” de amigos y aliados; acaba con las libertades individuales con su control extremo de ingeniería social; y se apropia también de los bienes totales públicos y privados (oh, Nicaragua y los silencios cómplices).

Queda la rabia y eso es lo que muchos jóvenes ejercen en catarsis de protesta, porque no saben más ni mejor, porque no sienten alternativa si no esa violencia. Excluyo de acá a los y las “influencers” que hacen de la protesta una mercancía, sobre esos caigan todos los pesos de la ley, porque se apropian los movimientos reales como mercancía peluquera (¡EPA!...la feria de los millones) así las defiendan y aplaudan otros “alternativos”.

Es decir, con este escrito digo que entiendo las razones de esa primera línea que hoy se enardece a su manera, distinta a la que vivimos en los ideológicos 60's, pero...también a nosotros se nos cayó la utopía porque una cosa es ser crédulo y otra es hacerse ciego, sordo, y mudo ante las evidencias (tan abrumadoras que se asemejan a los testimonios de quienes se han casado con un feminicida seductor).

Gladys Moreno agosto 2021